



APORTACIONES DE LAS DIRECTRICES  
INTERNACIONALES EN MATERIA DE  
TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LOS  
PROCESOS DE LA DEBIDA DILIGENCIA  
EMPRESARIAL

DRA. YVONNE GEORGINA TOVAR SILVA

# OBJETIVO

- ▶ Explorar las aportaciones de las directrices internacionales en los procesos de la debida diligencia empresarial para contribuir a la transición energética.

## Primera parte

Transición  
energética y  
debida  
diligencia  
empresarial

## Segunda parte

Estándares  
internacionales  
para contribuir  
a la transición  
energética

# TRANSICIÓN ENERGÉTICA

- ▶ Energía limpia: Aquella en la que, durante su proceso de generación, existe una menor cantidad de contaminación en comparación con otras, por ejemplo, la proveniente de fuentes fósiles. (Martínez Barreiro, 2021: 256)
- ▶ Energía renovable: Se obtiene de fuentes naturales virtualmente inagotables, ya sea por la inmensa cantidad de energía que contienen o por ser capaces de regenerarse por medios naturales, como la solar, eólica, biomasa, mareomotriz, entre otras. (Spiegeler y Ciefuentes, 2016: 1-7).

- ▶ Necesidad de edificar sociedades sustentables, en la reivindicar los criterios éticos basados en el respeto, solidaridad e igualdad para una distribución más justa de los recursos naturales.
- ▶ Nuevo paradigma ambiental que propicia a un viraje radical en el modelo imperante, y a la formulación de una nueva visión ontológica en la estrecha interacción hombre-naturaleza (Perino et. al., 2021: 32-36).
- ▶ Esperanza de la humanidad, al no generar gases de efecto invernadero, que sí se generan con energías fósiles (Otterbach (2021: 18)
- ▶ La transición como parte del conjunto de medidas, acciones y pasos que permiten moverse del desarrollo convencional al desarrollo deseado (Bertinant, 2016: 6)

# Marco Normativo

- ▶ Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
  - ▶ Criterios de equidad social, productividad y sustentabilidad se para apoyar e impulsar a las empresas
  - ▶ El Estado proveerá condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, promoviendo la competitividad e implementando una política nacional para el desarrollo industrial sustentable
- ▶ Criterio de sustentabilidad como orientador del actuar de la Secretaría de Energía contemplados en los artículos 43 y 80 de la Ley de Hidrocarburos; competencia de la federación para contemplar disposiciones técnicas, reglamentarias y de regulación relacionadas con el desarrollo sustentable.
- ▶ Ley de la Industria Eléctrica
- ▶ Ley de Transición Energética
- ▶ Ley General de Cambio Climático
- ▶ Ley de Energía Geotérmica
- ▶ Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos

# Energía y Medio Ambiente en el Derecho Internacional

- ▶ Convenio de Viena para la protección de la Capa de Ozono (1985)
- ▶ Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que agotan la Capa de Ozono (1987)

- ▶ Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1994)
- ▶ Protocolo de Kioto (1997)

- ▶ Acuerdo de París (2015)
- ▶ Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
  - ▶ Objetivo 7. Energía Asequible y No Contaminante
  - ▶ Objetivo 13. Acción por el Clima

- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (1972)
- Convenio sobre la Biodiversidad Biológica (1992)
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (1992)
- Convenio sobre la Evaluación del Impacto Ambiental en un contexto Transfronterizo de (1992)
- Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (2005)

- Acuerdos y Tratados en Materia de Comercio e Inversiones. Ejemplo: T-MEC

- Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible



¿La transición energética es  
responsabilidad exclusiva del  
Estado?



Sector social

Sector privado

Sector público



# DEBIDA DILIGENCIA EMPRESARIAL

- ▶ Es un proceso exhaustivo y proactivo para identificar los impactos negativos reales y potenciales de carácter social, ambiental y económico de las decisiones y actividades de una organización a lo largo del ciclo de vida completo de un proyecto o de una actividad de la organización, con el objetivo de evitar y mitigar dichos impactos negativos. (Organización Internacional de Normalización, ISO 26000, 2010).

## Ibañez y Ordoñez, 2014

ASPECTOS A CONSIDERAR EN LOS PROCESOS DE LA DEBIDA DILIGENCIA

Respeto a los derechos humanos en proyectos y operaciones

Política de manejo y prevención de riesgos potenciales a los derechos humanos

Comunicar y reportar sobre la prevención y mitigación del impacto

## Giner, 2008

Conocer el contexto del país en el que las empresas desarrollan sus actividades

Realizar un diagnóstico de las prácticas y políticas corporativas

Evitar perpetuar, estimular o contribuir a vulneraciones de derechos humanos

LÍMITES A LAS EMPRESAS

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL



# DIRECTRICES INTERNACIONALES EN MATERIA DE LA DEBIDA DILIGENCIA

# ENFOQUE GENERAL

## Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

- Las empresas apoyar el abordaje precautorio de los retos ambientales, llevar a cabo iniciativas para promover mayor responsabilidad ambiental y promover el desarrollo y difusión de tecnologías amigables al medio ambiente.

## Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas

- Facilitar el intercambio de mejores prácticas, a través de métodos adecuados como la debida diligencia.

## Guía de la OCDE de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable

- Evitar causar o contribuir a impactos negativos sobre las personas, el medio ambiente y la sociedad, intentar evitar o mitigar los impactos negativos.
- Anexos: Indicadores y su importancia

## Empresas y Derechos Humanos: Estándares Interamericanos

- Contar con procedimientos apropiados de debida diligencia en materia de derechos humanos dentro de sus operaciones, estructuras corporativas y cadenas de suministro e incluir dentro de las relaciones contractuales cláusulas que exijan el respeto de los derechos humanos

## ISO 26000: 2010: Guía de Responsabilidad Social

- Principios de responsabilidad social: Respeto a normativa internacional y derechos humanos

# Guía de la OCDE de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable

## PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA VISIÓN GENERAL DE LA DEBIDA DILIGENCIA PARA UNA CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE

TABLA 2. EJEMPLOS DE IMPACTOS NEGATIVOS SOBRE CUESTIONES QUE ABARCAN LAS LÍNEAS DIRECTRICES DE LA OCDE PARA EMN

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Medio ambiente</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>● Degradación de los ecosistemas a través de la degradación de los suelos, el agotamiento de los recursos hídricos o la destrucción de bosques prístinos y la biodiversidad.</li><li>● Niveles inseguros de peligros biológicos, químicos o físicos en productos o servicios.</li><li>● Contaminación del agua (por ejemplo, mediante el vertido de aguas residuales sin considerar una infraestructura adecuada de aguas residuales).</li></ul> |
|-----------------------|--|

TABLA 3. EJEMPLOS DE INDICADORES DE ESCALA, MAGNITUD Y CARÁCTER IRREPARABLE

| IMPACTO NEGATIVO      | EJEMPLOS DE ESCALA  | EJEMPLOS DE MAGNITUD  | EJEMPLOS DE CARÁCTER IRREPARABLE   |
|-----------------------|---|---|--|
| <b>Medio Ambiente</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>● Alcance del impacto sobre la salud humana.</li><li>● Alcance de los cambios en la composición de las especies.</li><li>● Intensidad de uso del agua (% de uso del total de recursos disponibles).</li><li>● Grado de generación de residuos y productos químicos (toneladas; % de generación)</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>● Alcance geográfico del impacto.</li><li>● Número de especies afectadas.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>● Grado en que la rehabilitación del paisaje natural es posible o viable.</li><li>● Tiempo que tardaría la reparación.</li></ul> |

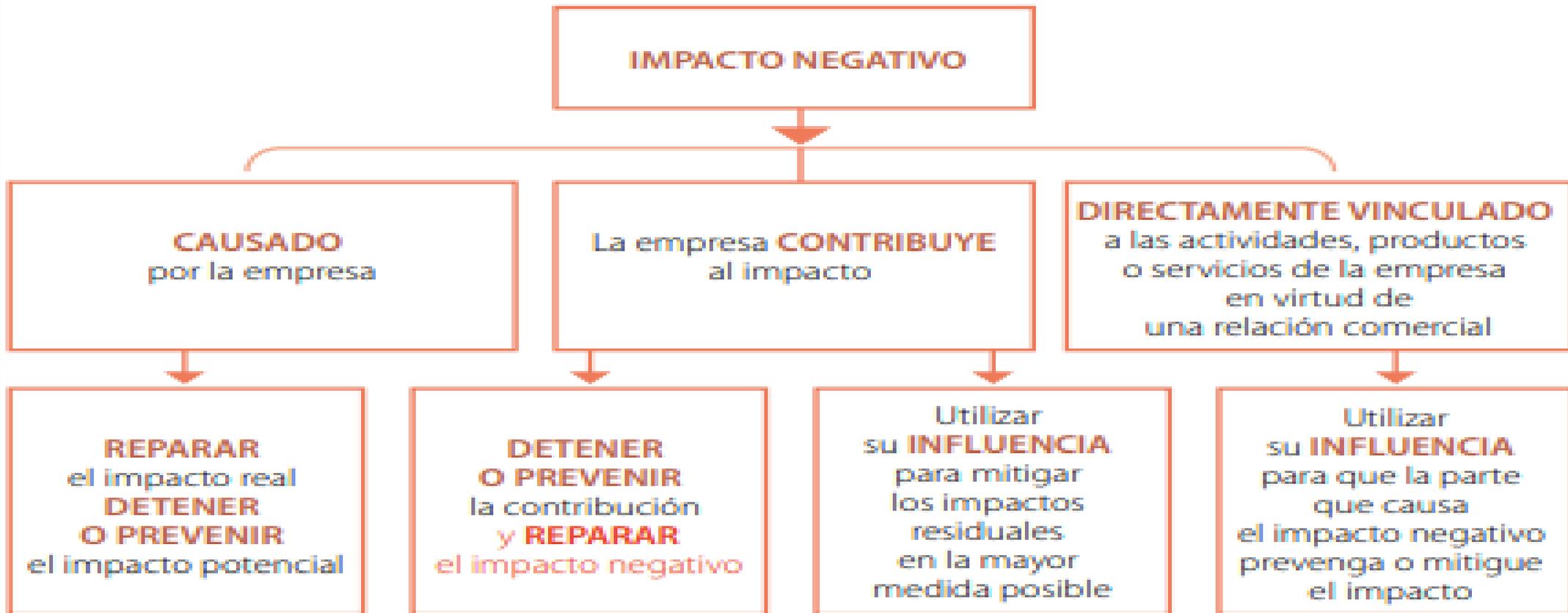
**TABLA 5. EJEMPLO DE POSIBLES DEPARTAMENTOS Y FUNCIONES RELEVANTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DEBIDA DILIGENCIA**

| DEPARTAMENTOS O FUNCIONES                                     | ÁMBITOS*   |
|---|--|
| Sostenibilidad, RSE, abastecimiento ético                     | Potencialmente, muchos/todos los ámbitos recogidos en las Líneas Directrices de la OCDE para EMN, ya que estos departamentos/funciones son a menudo los jefes/puntos focales/coordinadores en los ámbitos de la CER.   |
| Medioambiental y/o social                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>● medio ambiente</li> <li>● salud y seguridad</li> <li>● derechos humanos</li> <li>● otras materias sociales que no abarca ningún otro departamento/función</li> </ul>  |
| Recursos humanos  | <ul style="list-style-type: none"> <li>● empleo y relaciones laborales</li> <li>● salud y seguridad en el trabajo</li> <li>● derechos humanos</li> <li>● contratación</li> </ul>   |
| Representantes de los trabajadores, representantes sindicales | <ul style="list-style-type: none"> <li>● empleo y relaciones laborales</li> <li>● salud y seguridad en el trabajo</li> <li>● derechos humanos</li> </ul>   |
| Operaciones, producción                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>● medio ambiente</li> <li>● salud y seguridad en el trabajo</li> <li>● derechos humanos</li> <li>● protección de los consumidores</li> </ul>  |
| Legal   | <ul style="list-style-type: none"> <li>● cumplimiento de la legislación</li> <li>● empleo y relaciones laborales</li> <li>● lucha contra el cohecho y la corrupción</li> <li>● derechos humanos</li> <li>● protección de los consumidores</li> <li>● divulgación de la información</li> <li>● contratación de relaciones y/o vínculos comerciales</li> </ul> |

**¿Por qué es importante la forma en que una empresa está vinculada con los impactos negativos?** ▶ Véase la sección II, apartado 2.3.

La relación de una empresa con un impacto negativo (es decir, si la empresa causa o contribuye al mismo o si está directamente vinculada en virtud de una relación comercial) es una consideración importante ya que determina la forma en que una empresa debe responder ante un impacto y si por ende existe la responsabilidad de reparar o colaborar en la reparación. ▶ Véase la figura 2.

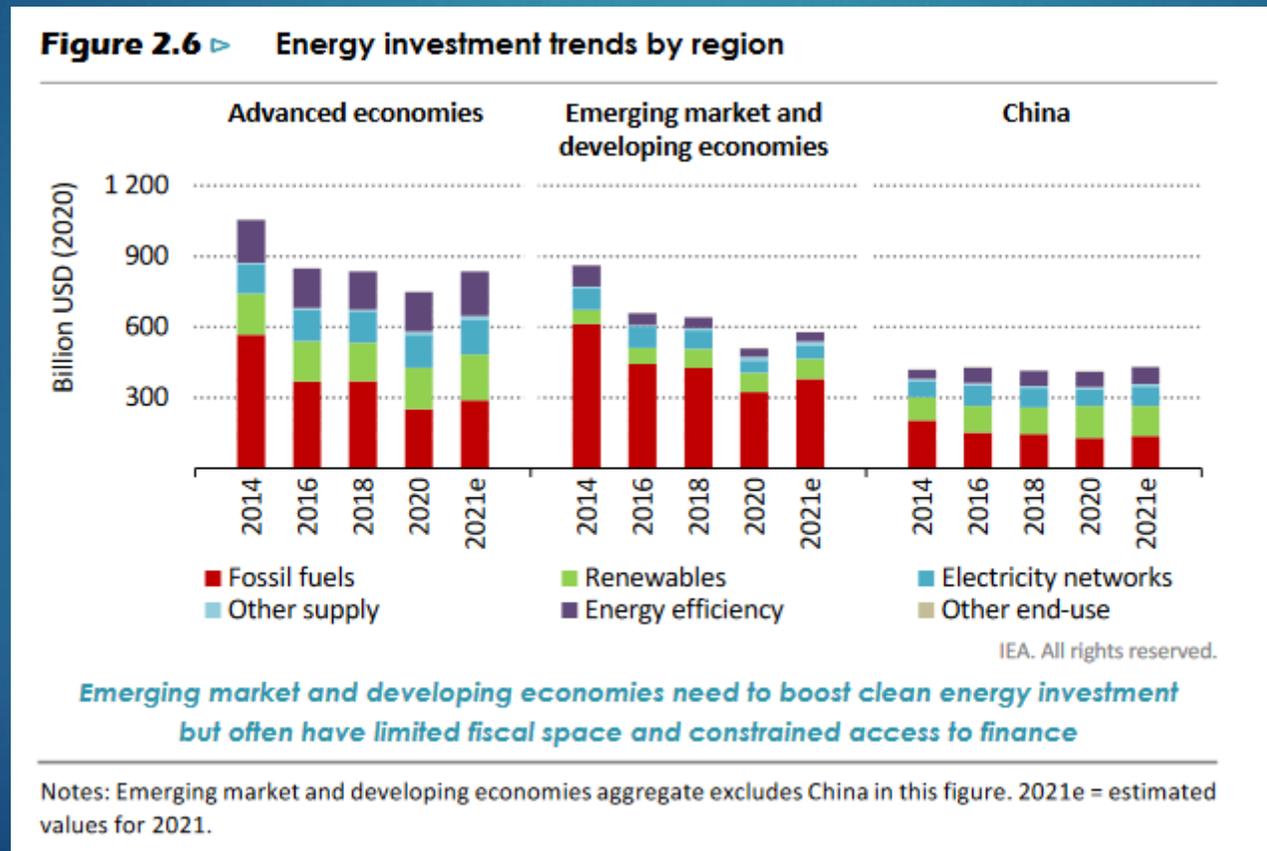
**FIGURA 2. Cómo abordar los impactos negativos**



# ENFOQUE ESPECÍFICO

# Agencia Internacional de Energía

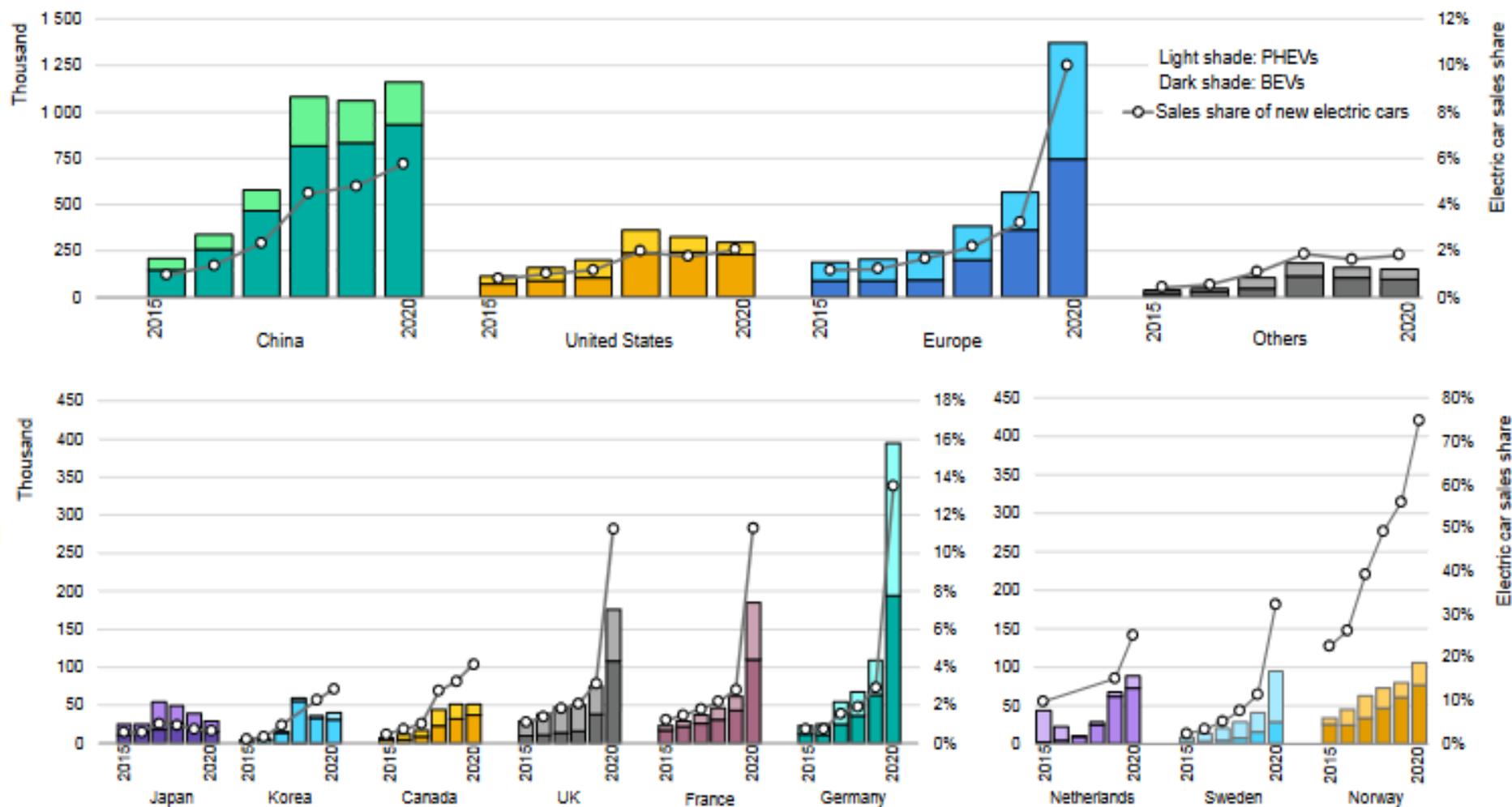
Estadísticas e indicadores para la toma de decisiones que incidan en la posible construcción de indicadores y factores de análisis dentro de la debida diligencia en materia de transición energética



Fuente. IEA (2021) World Energy Outlook

<https://iea.blob.core.windows.net/assets/4ed140c1-c3f3-4fd9-acae-789a4e14a23c/WorldEnergyOutlook2021.pdf>

## Electric car registrations and sales share in selected countries and regions, 2015-2020

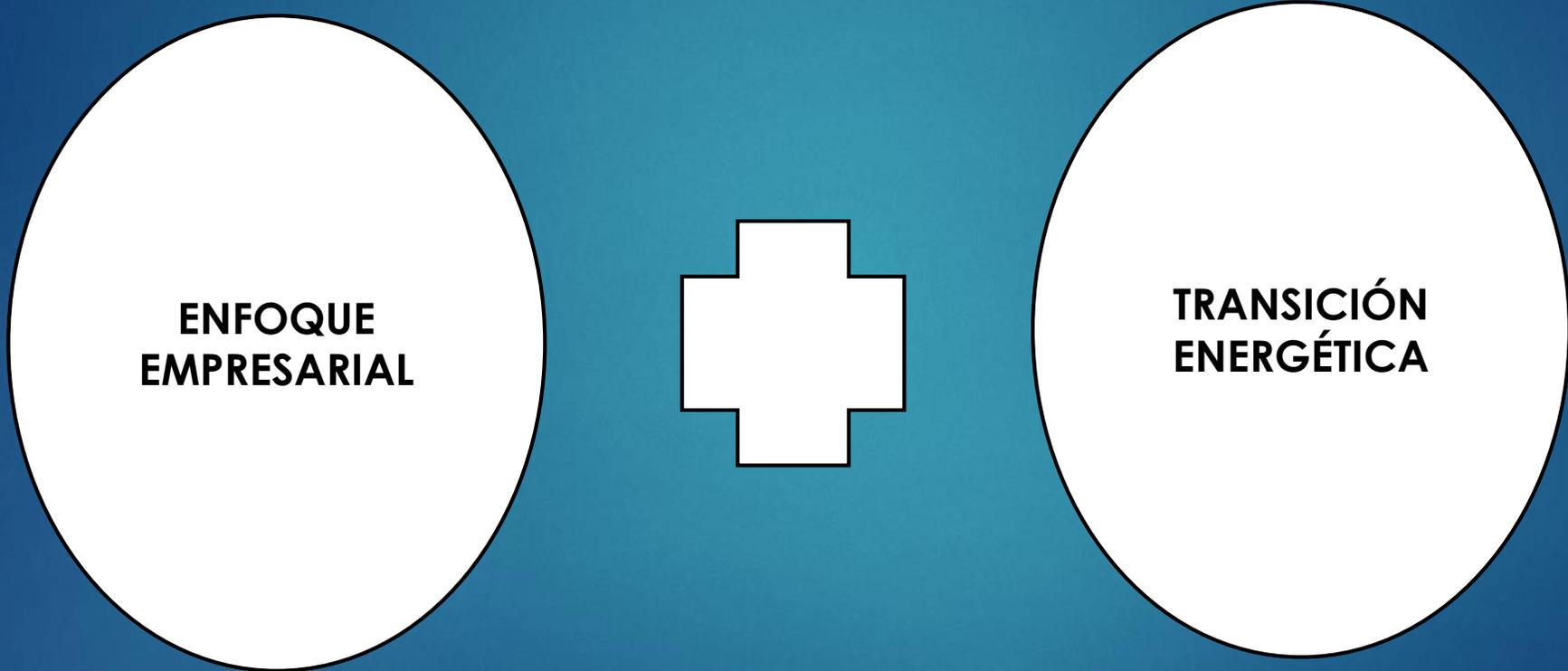


Fuente: IEA (2021). Global EV Outlook, <https://iea.blob.core.windows.net/assets/ed5f4484-f556-4110-8c5c-4ede8bcba637/GlobalEVOutlook2021.pdf>

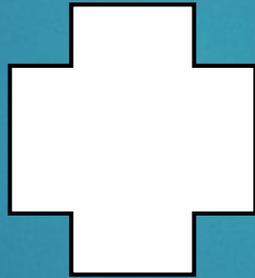
# *International Petroleum Industry Environmental Conservation Association (IPIECA)*

► Asociación global de la industria del petróleo y del gas para promover el adecuado desempeño medioambiental y social, fundada en 1974, la cual busca implementar medidas para el desarrollo, intercambio y promoción de buenas prácticas para ayudar a la industria a mejorar su desempeño medioambiental y social, respeto de los derechos humanos, la protección de la biodiversidad, mejora de combustibles y las cadenas de valor sustentables.

- **Mapping the oil and gas industry to the Sustainable Development Goals: An Atlas**
- **Exploring low-emissions pathways for transport**
- **Sustainability reporting guidance for the oil and gas industry**
- **Human rights due diligence guidance. A practical guidance for the oil and gas, and alternative energy industry**



**ENFOQUE  
EMPRESARIAL**



**TRANSICIÓN  
ENERGÉTICA**

# DEBIDA DILIGENCIA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS

Evaluación de riesgos e impactos de derechos humanos de las operaciones, cadenas de valor y relaciones comerciales

Integrar los resultados de la evaluación de los impactos y tomar las medidas apropiadas

Seguimiento del desempeño en la prevención y mitigación de impactos adversos, con el establecimiento de indicadores clave de rendimiento

Adecuada comunicación interna y externa

Política y sistemas de gestión

Mecanismos de reclamación y remediación de impactos adversos en materia de derechos humanos.

## Estándares en materia de transición energética

Mejora en la eficiencia de los combustibles, el uso de biocombustibles e hidrógeno, los vehículos eléctricos y autónomos, ciudades inteligentes, así como la colaboración a nivel internacional y con los gobiernos de los Estados (IPIECA, 2019: 5-12).

|  |   |   |  |  |
|--|---|---|--|--|
| <p>Sustitución de energías fósiles e incorporación de energías renovables en el proceso productivo</p> | <p>Reportes y acciones para la transición a energías renovables</p> | <p>Búsqueda de opciones sustentables para la transportación terrestre, marítima y aérea:<br/>Biocombustibles.</p> | <p>Compromiso de los contratistas y proveedores con el uso del hidrógeno, gas natural y biocombustibles en el transporte</p> | <p>Investigación y docencia para la innovación</p> |
|--|---|---|--|--|

# HORIZONTES DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Innovación en las  
empresas

Participación proactiva  
en la búsqueda de  
soluciones en materia  
energética y cambio  
climático

Nuevos esquemas  
corporativos y  
empresariales

Participación activa en  
las políticas públicas y  
toma de decisiones  
para la protección del  
medio ambiente

Vinculación con la  
Academia y  
Organizaciones No  
Gubernamentales



**Gobernanza**



MUCHAS GRACIAS

[ygtovars@derecho.unam.mx](mailto:ygtovars@derecho.unam.mx)